

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº. EXPTE. 264/2018	Nº DECRETO
	AREA DE CONTRATACION		

"Visto expediente número **264/2018** del Área de Contratación, relativo al contrato de suministro e instalación de productos de metalistería, carpintería metálica y cristalería en las instalaciones deportivas de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 ñ de la Ley 7/1985, de 2 de abril, DISPONGO:

Primero.- Acordar la primera prórroga del contrato de suministro e instalación de productos de metalistería, carpintería metálica y cristalería en las instalaciones deportivas de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada adjudicado a la mercantil CARPINTERÍA METÁLICA ALIMER, S.L con efectos desde el 22 de julio de 2020 hasta el 22 de julio de 2021.

Segundo.- Aprobar el gasto de 30.250 euros correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0501 34201 21200 denominada "Mantenimiento de edificios y otras construcciones" del Presupuesto del Ayuntamiento de Granada con el siguiente desglose económico por anualidades:

DATOS PRESUPUESTARIOS	
Año	0501.34201.21200
2020 Del 22 de julio al 31 de diciembre	13.508,90 €
2021 Del 1 de enero al 21 de julio	16.741,10 €
Total contrato prórroga	30.250,00 €

El total de la **prórroga anual es treinta mil doscientos cincuenta euros (30.250 €) IVA incluido**

Tercera.- Dar cuenta de este Decreto a la Junta de Gobierno Local para su ratificación en la próxima sesión que celebre.

Luis Miguel Salvador García
EL ALCALDE

Código seguro de verificación: **CSB6Q40Q34R307QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por SALVADOR GARCIA LUIS MIGUEL
Conforme de REDONDO CERREO MIGUEL ANGEL

/ALCALDE - PRESIDENTE 06-04-2020 13:00:37
/DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATA 06-04-2020 11:09:54

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 1 de 1

